

PLAN de  
FOMENTO DE LA IGUALDAD REAL Y EFECTIVA  
ENTRE HOMBRES Y MUJERES

**OBJETIVOS:**

Uno de los objetivos prioritarios de la educación en el centro es el de conseguir la no discriminación entre los alumnos/as, y dentro de este capítulo de una forma especial la no discriminación por razón de sexo.

**METODOLOGÍA:**

Trabajamos la educación no sexista la desde la transversalidad, es decir que en todas las actividades realizadas en el centro y en todas las áreas, implícita o explícitamente se debe tener en cuenta.

Como ejemplos de lo dicho en el apartado anterior podemos señalar:

- o Área de matemáticas los problemas que se plantean tienen como protagonistas a personajes masculinos y femeninos indistintamente.
- o Área de Conocimiento del Medio, destacar en la medida de lo posible personajes femeninos que han tenido alguna contribución al progreso de la humanidad.
- o Área de lenguaje utilizar cotidianamente un lenguaje no sexista en los nombres, adjetivos, actividades, etc.
- o Área de Educación Física realizar todo tipo de actividades físicas y deportivas en las que participen por igual niños y niñas, equipos mixtos, etc.

**ACTIVIDADES ESPECÍFICAS:**

Además de las actividades que como señalábamos en el apartado anterior se realizan en todas las áreas señalamos las siguientes:

- Ø Dentro de las actividades para el Plan de mejora de la convivencia y en especial en las actividades de desarrollo de la inteligencia emocional se fomentará la igualdad entre los sexos, la resolución de problemas de forma no violenta, la capacidad de escuchar y de diálogo entre chicos y chicas de forma específica dentro del Plan.
- Ø Hacer una campaña a nivel de todo el colegio con carteles para eliminar las palabras sexistas o que impliquen estereotipos que impliquen menoscabo de algún sexo especialmente el de la mujer.
- Ø Dentro del programa de fomento de la lectura y en la actividad "trabajar con el periódico" se analizarán y comentarán algunas de las noticias relacionadas con la violencia de género, tratando de crear una actitud crítica y de rechazo hacia estos sucesos, a la vez que se reconocen situaciones de la vida diaria que sin llegar a esos extremos suponen de alguna manera violencia de género que tenemos que rechazar.

- Ø En el patio del colegio se ha fomentará que los niños y niñas jueguen a los mismos juegos (fútbol, cuerda, comba) independientemente de la consideración social sexista que se les atribuye normalmente, evitando la formación de grupos de niños por un lado y niñas por otro.
- Ø Fomentar las actividades que los niños/as deben realizar en casa de ayuda en tareas propias de su edad como: poner y quitar la mesa, bajar la basura, ayudar en la cocina etc. sin distinción de sexos y llevar un control mensual de las mismas.
- Ø En las actividades de gran grupo que realiza el colegio en torno a conmemoraciones como: El día de la Paz y los Derechos Humanos valorar grandes personajes femeninos como Teresa de Calcuta.
- Ø El día mundial de la alimentación en el "Desayuno Solidario" los alumnos y alumnas mayores se encargan de atender y servir a los más pequeños.
- Ø Participación en unas jornadas para el aprendizaje de la cocina castellana de todos los alumnos/as de 5º y 6º curso.
- Ø Los alumnos ANIMADORES DE LA CONVIVENCIA que se nombrarán por cada ciclo dentro del Plan de Convivencia funcionaran como equipos mixtos.

#### **EVALUACIÓN:**

Como este programa está interrelacionado con el Plan de Mejora de la Convivencia, la evaluación se realizará dentro del mismo Plan de Convivencia, sólo al final del curso.

Habrà una EVALUACIÓN FINAL ESPECÍFICA de este plan.

#### **RESPONSABLES DEL PLAN:**

Director y jefe de Estudios.